

Arquitectura Histórica y Patrimonio Cultural Inmaterial: Una simbiosis necesaria

Las zonas de Patrimonio Cultural de Mérida, estado de Yucatán-México

Historic Architecture and Inmaterial Cultural Heritage: A
necessary symbiosis
Merida's Cultural Heritage zones, state of Yucatán-Mexico

Resumen

Se explica y analiza la relación simbiótica y necesaria que existe entre la conservación de la arquitectura histórica y la preservación del patrimonio cultural inmaterial. Se seleccionó el conjunto de zonas de patrimonio cultural de la ciudad de Mérida, Estado de Yucatán-México. Se incluye los marcos teórico, histórico y normativo donde destacan las características del patrimonio cultural inmaterial, la evolución de la Ciudad, las leyes y reglamentos aplicables en la arquitectura histórica. Un aspecto relevante es la identificación de la piedad popular católica como manifestación cultural representativa de las zonas estudiadas; se analiza cada una de ellas para demostrar cómo la arquitectura histórica favorece que las tradiciones sobrevivan al mismo tiempo que las manifestaciones intangibles fortalecen la conservación de los inmuebles en los que ocurren.

Palabras clave: Arquitectura histórica, Mérida, México, patrimonio cultural inmaterial, piedad popular.

Abstract:

The objective of the article is to explain and analyze the necessary symbiotic relationship between the conservation of historic architecture and preservation of intangible cultural heritage. The case study selected for this research is the set of zones of cultural heritage of the city of Merida, Yucatan, Mexico. The paper includes the theoretical, historical and regulatory frameworks that highlight the characteristics of intangible cultural heritage, the development of the city and the laws and regulations in historic architecture. An important aspect is the identification of popular catholic piety as representative cultural manifestation of the studied areas. The article analyzes each of the areas of cultural heritage to show how historic architecture favors traditions survive while the intangible manifestations strengthen the conservation of buildings in which they occur.

Keywords: Historic architecture, intangible Cultural Heritage, Mérida, México, popular piety.

Autor:
Arq. Mst. Raúl Rivero
Canto¹
Rau10@hotmail.com

Universidad Marista de
Mérida
México

Recibido: 2 Dic 2014
Aceptado: 27 Ene 2015

¹ Maestro en Historia por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). Colabora en el proyecto de investigación "Multiple Perspectives by Cataloging, Contextualization, and Archiving of Shared Visual Heritage: The Case of Wilhelm Schirp Laabs Collection" en la Unidad Peninsular del CIESAS, en coordinación con la Universidad de Augsburg en Alemania.

1. Introducción

Numerosos textos se han escrito sobre la conservación de la arquitectura histórica por su valor como patrimonio cultural. Queda claro que la producción arquitectónica que posee características formales, funcionales, espaciales o constructivas que identifican a un período histórico debe ser heredada a las siguientes generaciones. En ese sentido, se han realizado diversas acciones entre las que destaca la firma en 1964 de la Carta Internacional para la Conservación y Restauración de Monumentos y Sitios, mejor conocida como Carta de Venecia. Organizaciones internacionales como el ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios) han trabajado por evitar la destrucción de los conjuntos arquitectónicos más destacados del genio humano así como en la difusión de su valor; sin embargo, no ha tenido la misma proporción, el interés por la conservación del patrimonio cultural inmaterial.

El mayor logro en favor del patrimonio cultural internacional ha sido la publicación del texto de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial celebrada en París del 29 de septiembre al 17 de octubre de 2003; no obstante, sus efectos no han permeado hacia los niveles más locales de la sociedad como organismos municipales o consejos ciudadanos de una población. No es sorpresa que el texto de la Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de 1972 debió esperar un par de décadas para ver sus primeros resultados sustanciales.

La investigación, de la cual se exponen sus resultados en este artículo, se realizó de marzo de 2011 a enero de 2012 como parte de los trabajos preliminares para la elaboración de la reforma 2012 a la Declaratoria de Zonas de Patrimonio Cultural del Municipio de Mérida, Estado de Yucatán, México. En agosto de 2012 se entregaron gran parte de los resultados que se materializaron en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Mérida 2012; no obstante, dada la amplitud del tema, el autor consideró pertinente dedicarle un año más a dicho estudio.

En mayo de 2013 se presentaron las conclusiones como parte del debate en torno al vínculo entre

urbanismo y religiosidad popular, en el XVI Encuentro de la RIFREM (Red de Investigadores del Fenómeno Religioso en México) celebrado en el Colegio de la Frontera Norte COLEF en Tijuana, Baja California, México².

La hipótesis de la cual parte la investigación argumenta que en aquellos ámbitos donde la arquitectura histórica es bien conservada, las manifestaciones culturales y artísticas que integran el patrimonio cultural inmaterial se han preservado mejor que en donde la arquitectura histórica ha sido destruida. Aunado a ello, en las zonas donde las prácticas culturales son muy fuertes y consistentes se ha mantenido el interés por conservar la arquitectura histórica. De ese modo, tanto los bienes inmuebles como los intangibles coexisten y se ayudan mutuamente en una relación simbiótica para su mejor preservación.

2. Metodología

Para la realización de la investigación, en primer lugar se definió la zona de estudio; para ello, se decidió considerar un polígono que comprenda todos los desarrollos urbanos realizados en Mérida desde su fundación en 1542 hasta aproximadamente 1970, año en el que se considera inicia el declive del Movimiento Moderno Internacional como tipología arquitectónica preponderante.

Acto seguido se desarrollaron los marcos teórico, histórico y normativo. Como marco teórico se consideró desdoblarse los conceptos más relevantes vinculados a la investigación, en especial los rubros que integran el patrimonio inmaterial y las tipologías arquitectónicas presentes en la zona de estudio. Dentro del marco histórico se valoraron los diferentes periodos históricos sobresaliendo la génesis colonial, el auge económico a finales del siglo XIX, las vicisitudes de la Revolución Social Mexicana y la modernidad internacional de la posguerra a mediados del siglo XX. En el marco normativo sobresalió el análisis detallado de los principales instrumentos legales vinculados al respecto.

Una vez identificada la zona a estudiar y con las ideas clarificadas gracias a los marcos teórico, histórico y normativo se procedió a realizar las labores de campo. De manera general, tales actividades fueron: visita a cada una de las zonas de patrimonio cultural; levantamiento fotográfico de los inmuebles más representativos en cuanto a su tipología arquitectónica, sistemas

² El autor está en deuda con quienes motivaron, fomentaron e impulsaron estas labores de investigación así como con quienes enriquecieron el trabajo cotidiano con sus ideas y observaciones; entre ellos, cabe señalar a María Elena Torres Pérez, Claudio Alberto Novelo Zapata, Nicté-Há Gutiérrez Ruiz, Ángel Arceo

Turriza, Marco Antonio Magaña Mena, Violeta Rodríguez Díaz y Laura María Sáenz Cetina. Un especial agradecimiento para el H. Ayuntamiento del Municipio de Mérida en cuya Dirección de Desarrollo Urbano se gestaron los trabajos de campo. Desde luego, lo aquí escrito es responsabilidad exclusiva del autor.

constructivos o relevancia histórica; entrevistas con miembros de la comunidad; observación participante en las fiestas comunitarias; levantamiento de fichas de reporte; procesamiento de la información y síntesis.

Una vez que se había procesado la información, se determinó que hubo un elemento del patrimonio cultural inmaterial que destacó por encima de los demás, tanto por su relevancia artística como por el papel que desempeñaba en la vida del barrio: la piedad popular católica. A partir de esta observación se revisó la información obtenida, se reelaboró la sectorización de la zona y se precisaron las observaciones y resultados. Otros elementos como la manera de hablar, la música y la gastronomía se mantuvieron presentes de igual manera; sin embargo, fue la piedad popular la que tuvo mayor diversidad e hizo más compleja la zonificación.

Se presentan los datos más relevantes de los marcos teórico, histórico y normativo y se exponen los resultados del trabajo de campo en las zonas de patrimonio cultural destacando sus principales características arquitectónicas, sus manifestaciones culturales inmateriales más relevantes y la relación entre ambas. Es notorio que el énfasis se da a la piedad popular por ser una de las principales manifestaciones del patrimonio cultural intangible, en las zonas patrimoniales de Mérida.

3. Marco Teórico

El primer concepto a considerar es el de arquitectura histórica. Pero, ¿no toda la arquitectura es histórica al ser producto de un momento histórico determinado? “La premisa básica, es que todo ‘objeto’ que forma parte de nuestro medio ambiente, es un documento de sí mismo” (Chico, 1999: 67). Como dijera el laureado con el Premio Pritzker, Aldo Rossi (1982: 62): “La arquitectura es la escena fija de las vicisitudes del hombre”. También Soria (2012: 17) apunta que “los monumentos arquitectónicos son, a la vez, documentos históricos”.

Mejor conviene entonces abordar el tema como conjuntos de arquitectura histórica también llamados centros históricos, pueblos mágicos o zonas de patrimonio cultural. Gálvez (2009: 30) señala entre los criterios más destacados para considerar a un conjunto urbano como una zona de monumentos históricos, los siguientes:

- Los asentamientos humanos que poseen gran importancia histórica o estética conforme a la opinión general.
- Conjuntos arquitectónicos amenazados por el desarrollo, sin control del turismo o de obras privadas o públicas.
- Conjuntos históricos donde haya un gran interés por parte de los habitantes y las autoridades por la conservación de su patrimonio cultural

Cabe considerar también que la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) en el texto de la Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural presenta como conjuntos del patrimonio cultural a los “grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia” (1972: 1). Por otro lado, el texto de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la misma institución indica que:

Se entiende por “patrimonio cultural inmaterial” los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas – junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes– que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana (2003: 2).

Es necesario subrayar de manera concreta que, para el caso de la región yucatanense, se consideran como elementos del patrimonio cultural inmaterial: el idioma maya; las fiestas y celebraciones de la piedad/religiosidad popular católica heredada del pasado maya y de la primera evangelización; la gastronomía que fusionó sabores de México, España y el Caribe; la música de trova romántica; la jarana como danza típica; la literatura y el teatro regional incluyendo el teatro de títeres; la vestimenta tradicional y artes menores que incluyen a la cestería, el urdido de hamacas, el labrado de piedra, el tallado de madera, entre muchas otras.

De todas esas manifestaciones del patrimonio inmaterial quizás sea necesario precisar qué se entiende por piedad popular católica. “La piedad popular es la expresión de la fe católica de un pueblo que se manifiesta en un modo particular de celebrar y está enriquecida con las características culturales de ese pueblo” (Rivero, 2014: 222). De modo institucional, la Santa Sede define a la piedad popular católica como el conjunto de “las diversas manifestaciones culturales, de carácter privado o comunitario, que en el ámbito de la fe cristiana se expresan principalmente, no con los modos de la sagrada Liturgia, sino con las formas peculiares derivadas del genio de un pueblo o de una etnia y de su cultura” (Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, 2002: 9).

4. Marco Histórico

La ciudad de Mérida fue fundada el 6 de enero de 1542 sobre las ruinas de la antigua ciudad maya de T'Hó. “La ciudad fue creciendo durante el siglo XVII al consolidarse

los barrios de Santa Lucía, San Juan, San Cristóbal y Santiago Apóstol. Posteriormente, hacia el siglo XVIII, ya se habían desarrollado los barrios de Mejorada, San Sebastián, Santa Ana y Santa Catarina” (Gutiérrez y Rivero, 2013). En el siglo XIX le siguió una notable expansión urbana al crearse el primer fraccionamiento de élite –Paseo de Montejo– y las primeras colonias de autoconstrucción Chuminópolis y San Cosme –hoy García Ginerés–.

Las últimas dos décadas del siglo XIX y la primera del XX fueron conocidas como el Porfiriato por el papel preponderante que tuvo el General, don Porfirio Díaz Mori, como Presidente de la República. En Mérida “el período porfiriano, de hecho, lejos de trastocar, había complementado el equilibrio de la estructura urbana colonial con el reforzamiento del equipamiento público existente en sus principales centros barriales, con acciones de fomento y reforzamiento de los núcleos existentes” (Peraza, 2004: 44). El progreso revolucionario había llegado a un punto tan venturoso que incluso el principal puerto de la región, a menos de 40 kilómetros en línea recta hacia el mar, recibió el nombre de Progreso.

Sin embargo, la bonanza porfiriana fue abruptamente interrumpida con la llegada a Yucatán del ejército constitucionalista que impuso las ideas de la Revolución Social mexicana. A ello siguió el auge del Socialismo que impuso una estética neoindigenista en la Ciudad; Díaz (2014: 60-62) presenta que su crecimiento con la aparición de numerosas colonias fue un proceso netamente posrevolucionario:

El régimen revolucionario del Ejército Constitucionalista promovió la Carranza y la Madero; el régimen socialista, el Reparto “Obrero José Dolores Patrón” en 1929 y la colonia Alcalá Martín o San Fernando, en la segunda mitad de los años 1930. Durante el Gran Ejido Henequenero, Fomento de Yucatán, institución creada por el gobernador Ernesto Novelo Torres, creó la colonia México. Por su parte, las antiguas haciendas cercanas a la ciudad se fueron convirtiendo en colonias, ostentando muchas veces los nombres o los apellidos de sus antiguos propietarios.

De esas haciendas fraccionadas surgieron las colonias Wallis, Esperanza, Canto, Azcorra, Miraflores, Buenavista, Tanlum, etc. “En 1940 la ciudad de Mérida contaba con 98,852 hab. [...] Estaba constituida por 13 cuarteles o divisiones y 29 colonias o repartos: Alcalá Martín, Bojórquez, Castilla Cámara, Chuminópolis, Cortés Sarmiento, Delio Moreno Cantón, Dolores Otero, Dolores Patrón, Esperanza, Francisco I. Madero, García Ginerés...” (Alonzo, 2008: 144). Quince colonias más se sumaron en las décadas siguientes; pareciera que el crecimiento de la Ciudad era imparable, pero a pesar de ello sus espacios mantenían calidad espacial.

Del estudio de estas áreas habitacionales, se descubre el proceso gradual en que la sociedad meridana transitó de una ciudad tradicional –heredada de la época colonial y cuatro siglos de desarrollo– hacia una ciudad moderna conformada por áreas habitacionales como colonias, repartos y fraccionamientos que se innovaron con una gran

gama de variantes en sus propuestas de diseño urbano moderno (Torres, 2010: 67).

5. Marco Normativo

Los instrumentos normativos más importantes se clasifican en federales y municipales. A nivel federal destaca la *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas* publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de mayo de 1972, por el Presidente de la República, Luis Echeverría Álvarez. Su principal característica es que diferencia los monumentos en arqueológicos, artísticos e históricos. Señala que “zona de monumentos artísticos es el área que comprende varios monumentos artísticos asociados entre sí, con espacios abiertos o elementos topográficos, cuyo conjunto revista valor estético en forma relevante” (Echeverría, 1972: Artículo 40); en contraparte, “zona de monumentos históricos, es el área que comprende varios monumentos históricos relacionados con un suceso nacional o la que se encuentre vinculada a hechos pretéritos de relevancia para el país” (Echeverría, 1972: Artículo 41).

Aunque pareciera que por el simple hecho de cumplir con las características estipuladas en las descripciones de los artículos de dicha Ley, las zonas de monumentos artísticos e históricos existen, no es así, pues requiere de la aprobación expresa del Presidente de la República. Para el caso de Mérida esto se dio el 18 de octubre de 1982; sin embargo, quedaron fuera del área de la zona de monumentos históricos, las colonias construidas durante el Porfiriato y la posrevolución así como las ex haciendas henequeneras y los pueblos de las comisarías y subcomisarías que rodean a la Ciudad.

Es por ello que el Ayuntamiento de Mérida implementó, en conformidad con el artículo 115 constitucional, declaratorias específicas para proteger algunas colonias, las ex haciendas, las comisarías y subcomisarías. Destaca la *Declaratoria de Zonas de Patrimonio Cultural del Municipio de Mérida* publicada en el Diario Oficial del Estado de Yucatán, el 4 de octubre de 2004 y su ampliación aprobada por el Honorable Cabildo del Ayuntamiento el 19 de junio de 2007; esto se realizó cuando fue Subdirectora Municipal de Patrimonio Cultural la Maestra en Arquitectura Laura María Sáenz Cetina y Jefe del Departamento de Zonas de Patrimonio Cultural, el Maestro en Arquitectura Luis J. Ojeda Godoy.

Entre las áreas protegidas por la ampliación de 2007 se encuentran: las colonias Itzimná, Chuminópolis, García Ginerés, Jesús Carranza y Chuburná de Hidalgo, etc.; las ex haciendas conurbadas Chenkú, Multunkuc, San Agustín de Pacabtún, San Diego Azcorra, etc.; y, las comisarías o subcomisarías de Chalmuch, Dzibilchaltún, Noc Ac, Oncán, San Antonio Ool, Suytunchén, Yaxnic, etc.

6. Resultados del Trabajo en Campo

Para poder realizar el estudio de las zonas de patrimonio cultural edificado del Municipio de Mérida, éstas fueron organizadas en seis regiones³: central, norte, noroeste, suroeste, sur y este (véase Figuras 1 y 2). La región Central está conformada por la Zona Central de Patrimonio Cultural que corresponde al espacio fundacional de la Ciudad y a su área de crecimiento hasta el segundo tercio del siglo XX; el área comprendida por la Unidad Habitacional Revolución y la fábrica CORDEMEX; el Centro Histórico de Chuburná de Hidalgo y las trece zonas periféricas de Patrimonio Cultural edificado que son aquellas en donde se conservan elementos del patrimonio cultural, con características urbanas y arquitectónicas de la modernidad contemporánea. La Zona Central de Patrimonio Cultural edificado, por su amplitud, fue dividida en nueve sectores: central, norte, noreste, este, sureste, sur, suroeste, oeste y noroeste.

6.1. El Sector Central

El Sector Central está conformado por el Centro Histórico de Mérida y las cuatro áreas que colindan con él, conforme a la *Declaratoria de Zonas de Patrimonio Cultural del Municipio de Mérida*⁴; el Contexto de la avenida Pérez Ponce y los fraccionamientos Santa Cecilia y La Huerta. Predomina la arquitectura porfiriana con formas eclécticas e historicistas.

Los templos coloniales son los principales hitos de la zona, entre ellos están: la Catedral Metropolitana de San Ildefonso de Toledo, la Rectoría de Santa Lucía Mártir, la Capilla de Nuestra Señora de la Candelaria, la sede parroquial de Nuestra Señora del Carmen “La Mejorada” y el Santuario Diocesano de Nuestra Señora de Guadalupe.

La Casa de Montejo es el mejor ejemplo de arquitectura plateresca civil no sólo de la Ciudad sino de todo México. El Palacio del Gobierno y la Casa del Gallito que alojó a la emperatriz Carlota de México son dignos representantes del neoclásico decimonónico en Mérida; mientras tanto, el Teatro Peón Contreras y la Escuela Nicolás Bravo son buenos representantes del eclecticismo porfiriano junto con el conjunto de viviendas del Paseo de Montejo.

El Palacio Socialista o Casa del Pueblo es uno de los ejemplos más conocidos de arquitectura neoindigenista mientras el Teatro Mérida o Armando Manzanero lo es del Art Decó.

La piedad popular es parte inalienable del patrimonio intangible de este sector y se manifiesta en los gremios en honor al Santo Cristo de las Ampollas, en la Catedral Metropolitana durante los meses de septiembre y

octubre; a Nuestra Señora de la Asunción, en la sede parroquial del barrio de San Sebastián, durante el mes de agosto; a Nuestra Señora del Carmen, en la sede parroquial del barrio de la Mejorada, en julio; al Santo Cristo de la Transfiguración, en la sede parroquial del barrio de Santiago en los meses de julio y agosto; y, al Santo Cristo del Amor, en la Rectoría del barrio de San Juan durante el mes de septiembre.

Entre estas manifestaciones sobresale la profunda devoción histórica que el pueblo meridano ha tenido a la imagen del Santo Cristo de las Ampollas, advocación local que cobró gran importancia durante la Colonia. “Durante el obispado de fray Luis de Cifuentes Sotomayor (1657-1676) se mandó erigir la capilla conocida como del Cristo de las Ampollas, donde la imagen permanecería expuesta a la creciente veneración de los yucatecos” (Bretos, 1992: 142) (véase Figura 3).



Figura 3: Veneración al Santo Cristo de las Ampollas en la Catedral Metropolitana de Yucatán.

Fuente: Fotografía del autor, 2012.

Una de las manifestaciones que reúne miles de participantes es el conjunto de peregrinos que visita el Santuario Diocesano de Nuestra Señora de Guadalupe, durante el mes de noviembre y los primeros doce días de diciembre, en el barrio de San Cristóbal. Los festejos que concluyen con la solemidad del doce de diciembre congregan a fieles no sólo de todo el Municipio, sino que también de todo el Estado y otras partes de la Península; su principal promotor fue monseñor Manuel Vargas Góngora, quien por 35 años estuvo a cargo del Santuario.

³ Utilizando el concepto de Región no en el sentido histórico o antropológico sino como microrregiones urbanas.

⁴ Declaratoria publicada en el Diario Oficial el 4 de octubre de 2004.

Zonas de Patrimonio Cultural Edificado del Municipio de Mérida

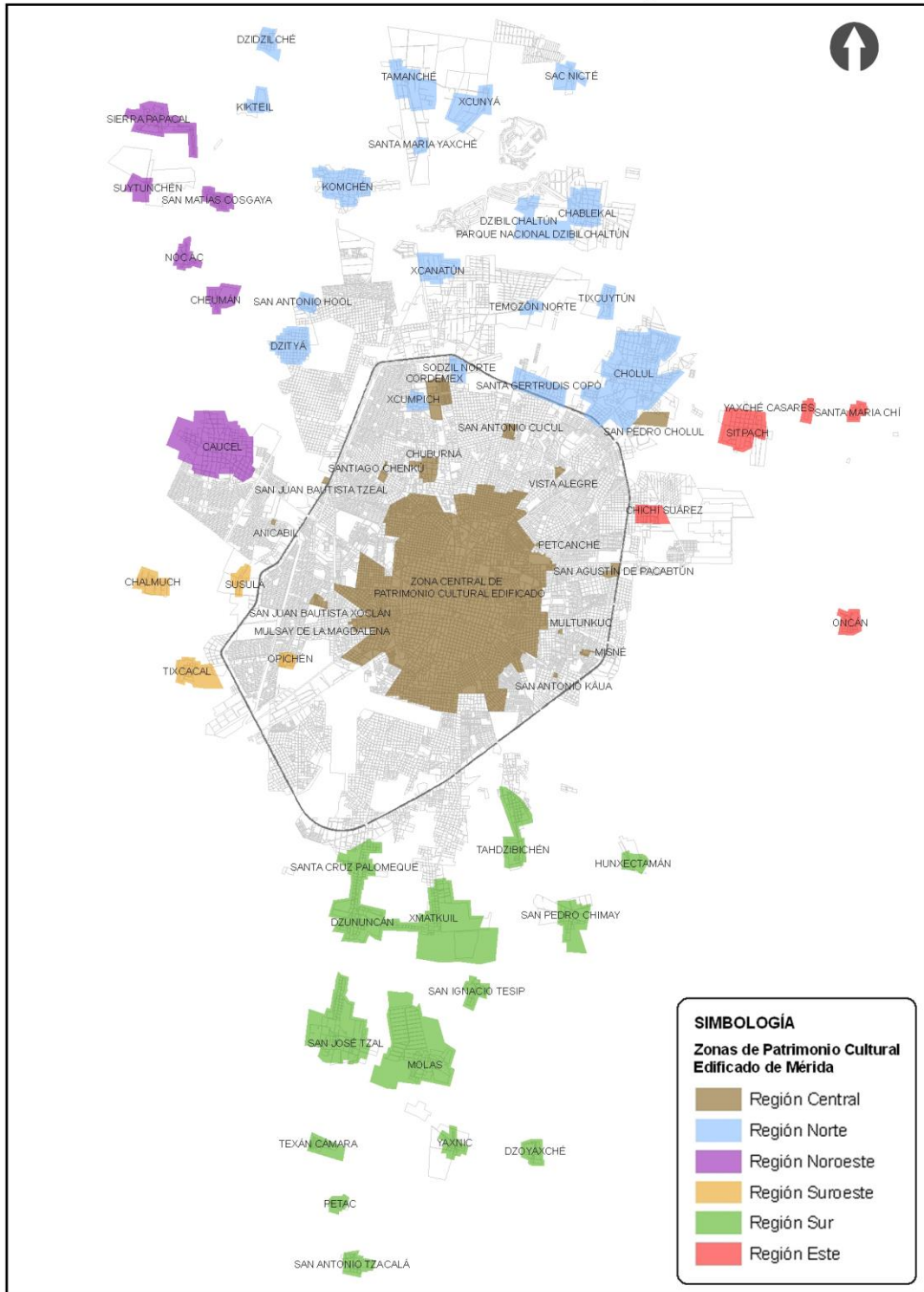


Figura 1: Zonas de Patrimonio Cultural del Municipio de Mérida.

Fuente: cortesía de la Subdirección de Patrimonio Cultural de Mérida, 2012.

REGIÓN CENTRAL DE PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

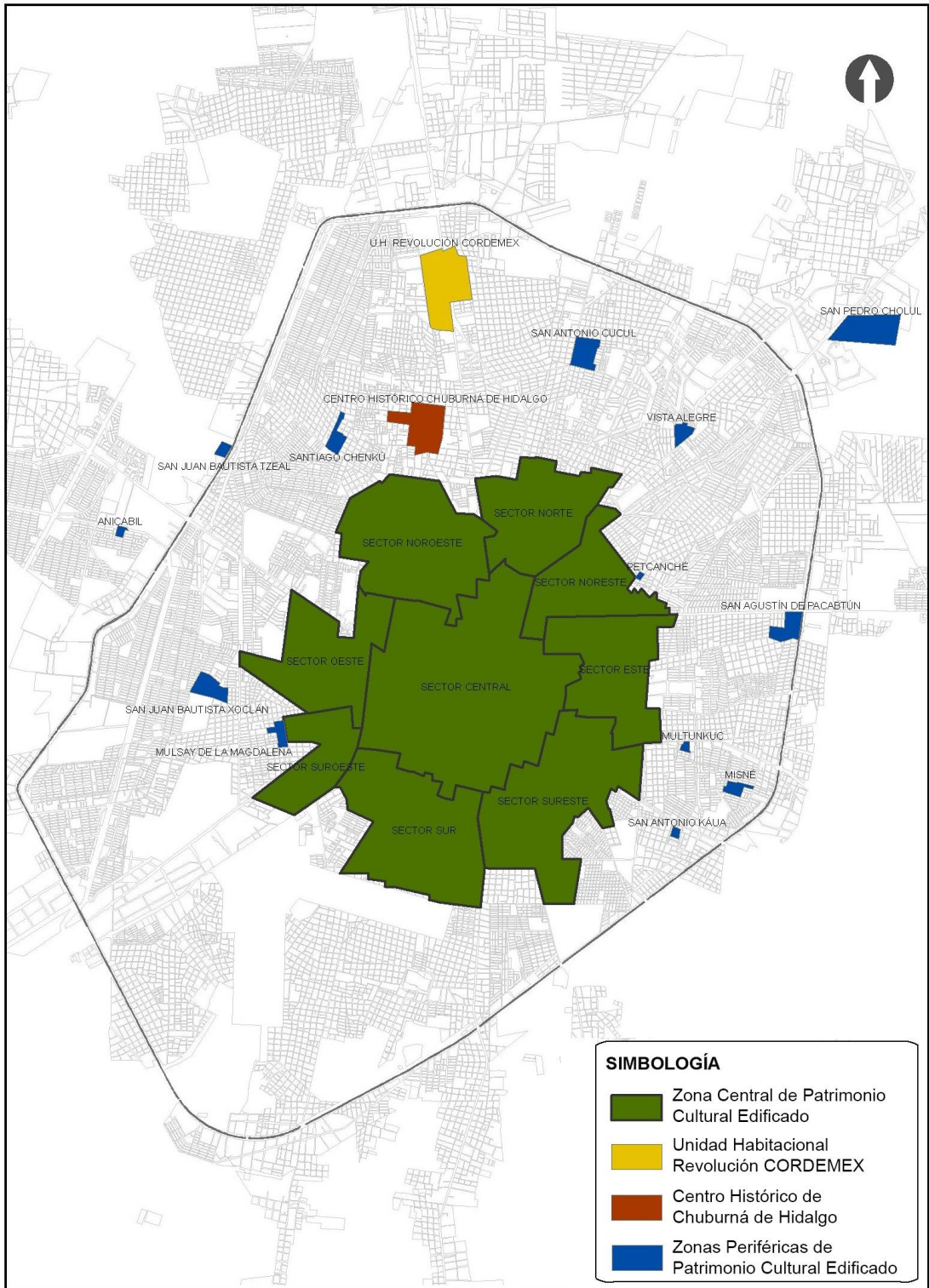


Figura 2: Región Central de Patrimonio Cultural Edificado del Municipio de Mérida.

Fuente: cortesía de la Subdirección de Patrimonio Cultural de Mérida, 2012.

En el histórico barrio de Santa Lucía se ha impulsado desde 2007 el rescate de la fiesta patronal. El trece de diciembre se celebra la fiesta litúrgica de la célebre mártir Patrona de los enfermos de la vista, en la cual la comunidad de Santa Lucía Mártir, si bien de número reducido, participa activamente en el festejo. Tal celebración fue impulsada por el presbítero Fernando Díaz López, cuyas memorias son fundamentales para entender la historia del siglo XX pues es uno de los últimos sobrevivientes de la persecución religiosa de Lázaro Cárdenas.

En este sector se hace muy evidente que el patrimonio intangible es motor de la conservación de la arquitectura histórica, pues los gremios y otras asociaciones de feligreses son quienes promueven la preservación y el mantenimiento de los templos. A su vez, sería impensable que existieran todas estas celebraciones sin los espacios propios de las procesiones y peregrinaciones como son los parques, las plazas, los templos y las calles del Centro Histórico meridano (véase Figura 4).



Figura 4: Procesión de la imagen decimonónica de Nuestra Señora de Yucatán frente al Palacio Municipal de Mérida.

Fuente: Fotografía del autor, 2013.

6.2. Los sectores Norte y Noreste

El Sector Norte está integrado por las colonias Itzimná, México, Buenavista, México Oriente, el contexto de la avenida Campo Deportivo y los fraccionamientos Prado Norte y Montejo. Por su parte, el Sector Noreste está compuesto por las colonias Jesús Carranza, Héctor Victoria, Felipe Carrillo, Puerto Norte, Miguel Alemán, Adolfo López Mateos y el fraccionamiento San Luis; en estos sectores predomina la vivienda residencial de clase alta y media alta. En el contexto de la avenida Campo Deportivo se hace presente la arquitectura neocolonial y viviendas racionalistas.

La colonia México es uno de los máximos exponentes de la arquitectura del siglo XX. “Destaca del resto de la ciudad, debido a que en ella se encuentran ejemplos representativos de pervivencias de inmuebles residenciales del período nacionalista revolucionario así como del Movimiento Moderno Internacional. Sobresale

la existencia de la obra del Arq. Félix Mier y Terán Lejeune” (Ayuntamiento de Mérida, 2013: 10).

Aunque podría suponerse que por tratarse de una zona residencial, el patrimonio inmaterial normalmente asociado con sectores populares no estaría presente, sí existen; en ella se presentan diversas manifestaciones culturales. Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, Patrona de la colonia Itzimná, goza de gran estima entre la sociedad meridana en general; su fiesta es el 27 de junio.

Otra advocación mariana que cuenta con predilección entre los habitantes de estos sectores es Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa, en la colonia Felipe Carrillo Puerto Norte, cuya fiesta se celebra el 27 de noviembre. El Sagrado Corazón de Jesús, cuya festividad es el segundo viernes después de la Solemnidad del Cuerpo y la Sangre de Cristo (fiestas móviles dentro del calendario litúrgico) es el Patrono de la colonia Miguel Alemán; primera colonia de vivienda en serie en Mérida e ícono de la modernidad del siglo XX.

En la colonia Itzimná se encuentran las instalaciones actuales del Seminario Conciliar de Nuestra Señora del Rosario y San Ildefonso. La casa formadora de los futuros sacerdotes yucatecos tiene actividades propias que ya se han arraigado entre los meridianos: la verbena tradicional, el concurso anual de villancicos, la Semana del Seminario y la veneración a la imagen de Nuestra Señora del Rosario, cuya festividad litúrgica es el 7 de octubre.

6.3. Los sectores Este y Sureste

El Sector Este está conformado por las colonias: Chuminópolis, Esperanza, Máximo Ancona, Mayapán, Cortés Sarmiento, Industrial, Lourdes Industrial, El Fénix, Lázaro Cárdenas, el Extremo Oriente del Centro Histórico y los fraccionamientos Del Carmen y Wallis. El Sector Sureste está compuesto por las colonias: Vicente Solís, Santa Rosa, Miraflores, Azcorra, María Luisa, San José, Canto, el extremo sur del Centro Histórico, el contexto de la avenida Leandro Valle y el fraccionamiento Jardines de Miraflores.

Predomina la vivienda de autoconstrucción; estos sectores carecen de una cantidad suficiente de espacios públicos. A pesar de ello, los vecinos se pueden reunir en sus cocheras y terrazas por ser lotes amplios en los que si bien la vivienda puede ser pequeña, hay lugar para un jardín y espacios de convivencia; estos espacios son los que favorecen la recreación del patrimonio inmaterial en la zona con actividades lúdicas, tertulias y, desde luego, la piedad popular.

Existen muchas manifestaciones de la piedad popular en el Sector Este. Con frecuencia los vecinos de dicho sector se reúnen para participar en novenas y rosarios en sus domicilios; sus principales devociones son Nuestra Señora del Carmen que se venera en la pequeña capilla neogótica ubicada en el enclave entre la colonia Chuminópolis (véase Figura 5) y los fraccionamientos Del

Carmen y Wallis, cuya fiesta es el día 16 de julio; Nuestra Señora del Rosario, celebrada el 7 de octubre por los vecinos de la colonia Esperanza; y, el Santo Niño de Atocha, ampliamente venerado el 6 de enero, mismo día del aniversario de la fundación de la Ciudad, por los colonos de la Cortés Sarmiento. Los tres santos arcángeles gozan de alta estima: San Miguel en la colonia Mayapán, San Gabriel en la colonia Industrial y San Rafael en Chuminópolis; la liturgia posconciliar festeja a los tres arcángeles el 29 de septiembre.



Figura 5: Capilla neogótica de Nuestra Señora del Carmen, en la colonia Chuminópolis.

Fuente: Fotografía del autor, 2014.

En el Sector Sureste tienen lugar las fiestas de Santa Rosa de Lima, primera santa americana, celebrada el mes de agosto hasta el día 30, en la colonia Santa Rosa. Santa Luisa de Marillac cuya fiesta es el 15 de marzo, en la colonia María Luisa. San Juan Bosco, recordado el 31 de enero en la colonia Miraflores. María Auxiliadora, festejada con mucho afecto por los colonos de la Azcorra el 24 de mayo. San Jerónimo, venerado por los vecinos de la colonia Vicente Solís. Nuestra Señora de los Dolores o Mater Dolorosa en la colonia Canto, celebrada el 15 de septiembre. Es común observar altares e imágenes religiosas en viviendas, oficinas y comercios de este sector.

6.4. Los sectores Sur y Suroeste

Las colonias Dolores Otero, Delio Moreno Cantón, Mercedes Barrera, Castilla Cámara, Melitón Salazar, el contexto del Cementerio General y el extremo sur del Centro Histórico conforman el Sector Sur. El Sector Suroeste está integrado por las colonias Sambulá, Mulsay y Nueva Sambulá; en ellos predomina la vivienda de autoconstrucción de clase media y media baja como en los sectores Este y Sureste, en donde a pesar de no tener grandes casas, el tamaño y la distribución de los lotes facilitan la convivencia vecinal.

En estas colonias se dieron ejemplos de la versión popular de la arquitectura del Movimiento Moderno Internacional. Es por ello que detalles pétreos que recuerdan a la arquitectura orgánica, al estilo de Frank

Lloyd Wright, se hacen presentes en las fachadas. También elementos geométricos y jardinerías evocan las formas de la modernidad internacional. Las manifestaciones culturales inmateriales coadyuvan en el mantenimiento de las fachadas, pues todos quieren tener unas terrazas dignas para cuando les corresponda recibir “la visita” del Santo Patrono o la organización de una novena. Son espacios propicios para la reunión de distintas generaciones; por ello, niños y jóvenes aprenden a valorar las casas de sus abuelos y las prácticas que ellos realizan.

San Francisco de Asís, el 4 de octubre; Santa Clara de Asís, el 11 de agosto; y, la Inmaculada Concepción, el 8 de diciembre son tres festividades significativas para los habitantes de las colonias Dolores Otero, Delio Moreno Cantón, Mercedes Barrera y Melitón Salazar en el sur de la Ciudad. La devoción al protomártir mexicano San Felipe de Jesús en la colonia Mulsay, aunque es reciente, es realizada con buena participación de la comunidad; situación que se manifiesta en la celebración patronal el 5 de febrero.

En el contexto del Cementerio General –la “Ciudad de los muertos”– se celebra y se vive la muerte. Los últimos días de octubre y el 1 y 2 de noviembre los fieles difuntos son recordados con la fiesta del *Hanal Pixán*⁵ que si bien se realiza en todo el Estado, en este sitio se celebra con particular promoción e interés por encontrarse allí el principal cementerio de la Ciudad. Es tan importante para la sociedad meridana el Cementerio General que fue declarado zona de patrimonio cultural el 14 de marzo de 2013, gracias a las gestiones de la AYERAC (Asociación Yucateca de Especialistas en Restauración y Conservación del Patrimonio Edificado A. C.) y de su actual presidente el maestro Limbergh Herrera Balam (véase Figura 6).



Figura 6: Mausoleos en el Cementerio General de Mérida.

Fuente: Fotografía del autor, 2014.

Las visitas a las tumbas en el Cementerio General son un acto cultural que forma parte del imaginario meridano:

⁵ Significa comida de ánimas en lengua maya.

Ámbito destinado a los difuntos, el Cementerio General de Mérida es al mismo tiempo que un espejo simbólico de la ciudad de los vivos, una galería donde éstos conservan la memoria de sus hombres y mujeres, grandes y pequeños; supuestamente igualados por la muerte pero manteniendo aún después de ella sus más ostensibles diferencias (Herrera, 2011: 224).

6.5. Los sectores Oeste y Noreste

El Sector Oeste está conformado por las colonias: Bojórquez, Francisco I. Madero, Inalámbrica, el extremo poniente del Centro Histórico, el contexto del Parque de la Paz y el fraccionamiento San Lorenzo. Por su parte, el Sector Noroeste está compuesto por las colonias: García Ginerés, San Damián, Yucatán, Pensiones, Alcalá Martín, el Reparto Dolores Patrón Peniche, el contexto de la avenida Reforma, el contexto de San Fernando y los fraccionamientos Pedregales de Tanlum y Joaquín Ceballos Mimenza.

En estas colonias existen desde viviendas residenciales hasta de clase media baja. El factor común más valioso para la calidad ambiental del espacio es la presencia de árboles de gran copa que son auténticas joyas botánicas. Bajo sus ramas se esconden las formas historicistas en la García Ginerés, las nacionalistas en el Reparto Dolores Patrón y las funcionalistas en San Damián y Pensiones.

Las principales fiestas de estos sectores de larga tradición durante el siglo XX son: Corpus Christi, en junio, en la colonia Bojórquez; Nuestra Señora de Fátima, el 13 de mayo, en García Ginerés; Nuestra Señora de Yucatán, el 27 de noviembre, en la Colonia Yucatán; Divino Redentor, en el mes de junio, en San Damián; Sagrada Familia, a fines de diciembre, en el contexto de San Fernando y Nuestra Señora de las Mercedes; el 24 de septiembre, en los fraccionamientos Pedregales de Tanlum y Joaquín Ceballos Mimenza construidos en los terrenos de la ex hacienda Tanlum.

6.6. CORDEMEX y Chuburná de Hidalgo

La Unidad Habitacional Revolución, CORDEMEX, fue construida en 1967 para dotar de vivienda a los trabajadores cordeleros de la fábrica CORDEMEX que se dedicada a la producción de tejidos de fibra de henequén (*Agave fourcroydes*). Muchos de ellos fueron migrantes del centro de México, devotos guadalupanos; por ello, allí se construyó la sede parroquial de Santa María de Guadalupe. Es una zona muy especial debido a que hasta 1995 estuvo separada de la mancha urbana meridana; en la actualidad, la zona es víctima de una brutal devastación por parte de una supuesta modernidad que en realidad es un crecimiento desordenado y sin noción alguna de sustentabilidad. Junto con la fábrica y las viviendas, también decaen las manifestaciones culturales.

Por su parte, en el Centro Histórico de Chuburná de Hidalgo, antiguo pueblo maya que se convirtió en visita franciscana en la época colonial, se encuentra la sede parroquial de Nuestra Señora de la Asunción cuya fiesta patronal se celebra en la primera quincena de agosto y

culmina el día 15 de dicho mes; la celebración incluye manifestaciones culturales como gremios y procesiones. Esta fiesta patronal junto con las prácticas en el campo deportivo de esta Colonia son elementos cohesionadores de los habitantes de este antiguo pueblo; sin embargo, como ocurre en CORDEMEX, está a la merced de los proyectos “modernizadores”.

6.7. Las Zonas Periféricas

Las trece zonas periféricas de Patrimonio Cultural corresponden a ex haciendas henequeneras; la gran mayoría de ellas se encuentra en el abandono. Sólo algunas tienen usos como salas de fiestas y viviendas particulares e incluso algunas de ellas tienen uso religioso.

Con respecto al estado de conservación actual de las ex haciendas henequeneras en el municipio de Mérida, podemos ver que la gran mayoría presenta un alto grado de deterioro debido al abandono en el que se encuentran. Las que presentan un menor estado de conservación en la zona Centro-Metropolitana son las haciendas San Agustín Pacabtún y San Juan Bautista Tzeal; por encontrarse en abandono y por estar a la vera del anillo periférico tienen muchas posibilidades de perderse por completo si sus propietarios persisten en su postura de no invertir en su recuperación (Novelo, Gutiérrez y Rivero, 2011).

Entre las haciendas con uso religioso destaca San Juan Bautista Xoclán que es la actual sede del noviciado y el postulante de las Misioneras Hijas de la Madre Santísima de la Luz, congregación local fundada por el Siervo de Dios Juan Pablo Góngora Alvarado, quien goza de altísima estima entre la sociedad yucatanense y de la Península de Yucatán en general. Es por ello que la kermesse tradicional y la fiesta de la Madre Santísima de la Luz se han vuelto festividades de los meridianos en general; dichos eventos, aunque surgieron para recaudar fondos para las misiones en el extranjero, se consolidaron como auténticos festivales que le dan identidad a una zona de clase media baja en desarrollo.

6.8. Las comisarías y subcomisarías

El municipio de Mérida cuenta con 47 comisarías y subcomisarías que corresponden a los antiguos pueblos mayas y a numerosas ex haciendas henequeneras. Tales zonas patrimoniales son tan ricas y tan diversas que merecen un trabajo aparte; sin embargo, no se puede dejar de hacer mención que la fiesta patronal representa uno de los principales acontecimientos sociales, culturales y económicos durante el año para esas comunidades.

Ante una inminente transformación, derivada de la expansión de la mancha urbana de Mérida que los absorbe, estos pueblos tienen en el patrimonio inmaterial la única ancla para que no se vaya a la deriva su propia identidad.

La Región Norte está integrada por: Cholul, Chablekal, Dzibilchaltún, Dzidzilché, Dzityá, Kikteil, Komchén, Sac-Nicté, San Antonio Hool, Santa Gertrudis Copó, Santa María Yaxché, Sodzil Norte, Tamanché, Temozón Norte, Tixcuytún, Xcanatún, Xcumpich y Xcunuyá. La cercanía con la carretera federal a la Ciudad y Puerto de Progreso le da identidad a estas comisarías; en ellas, se puede ver un mayor desinterés por el patrimonio cultural porque quieren mostrarse como localidades “modernas”. Sin embargo, comparten la devoción por la Inmaculada Concepción, la Santa Cruz y algunos santos como San Pedro, San Antonio de Padua y Santa Úrsula; de manera especial, sobresale la devoción a Nuestra Señora del Carmen en la subcomisaría de Temozón Norte.

Caucel, Cosgaya, Cheumán, Noc Ac, Sierra Papacal y Suytunchén componen a la región Noroeste; ésta tiene como eje comunicante a la antigua carretera Caucel-Chuburná Puerto. El desarrollo económico de la región es menor; allí, la principal manifestación religiosa pública es la fiesta de Nuestra Señora de Belén, Patrona de Caucel.

La región Suroeste está conformada por: Chalmuch, Opichén, Susulá y Tixcacal. Esta es la región con mayor marginación y exclusión debido a que allí se encuentra el relleno sanitario de la zona metropolitana de Mérida así como el complejo de seguridad que incluye a la Fiscalía del Estado y la cárcel para menores. La creación de nuevos desarrollos habitacionales en la región, ofrece un cambio en el panorama social que incluye dotación de equipamiento junto con el riesgo de perder la identidad de las poblaciones decimonónicas. El santo con mayor número de devotos es San Diego de Alcalá, Patrono de la subcomisaría de Tixcacal, cuya imagen se venera en la hacienda del mismo nombre.

Por su parte, la región Sur está integrada por: Dzoyaxché, Dzununcán, Hunxectamán, Molas, Petac, San José Tzal, San Ignacio Tesip, San Pedro Chimay, Santa Cruz Palomeque, Tahdzibichén, Texán Cámara, Tzacalá, Xmatkuil y Yaxnic. En esta región se encuentra la Reserva Ecológica de Cuxtal, principal reserva de la biodiversidad y acuífera del Municipio de Mérida. Son poblaciones con un marcado acento rural, a excepción de Xmatkuil que está en un caótico proceso de conurbación. Llama la atención porque no predomina algún culto a la Virgen María, a excepción de algunas actividades en honor de la Inmaculada Concepción; los santos de mayor devoción en estas comisarías y subcomisarías son: San José, San Antonio de Padua y San Nicolás de Bari, éste último de manera particular en Dzoyaxché.

Finalmente, la región Este está conformada por: Chichí Suárez, Oncán, Santa María Chí, Sitpach y Yaxché Casares. Es una región bastante abandonada por las autoridades municipales; su cercanía con la autopista a Cancún y la zona limítrofe con los municipios de Kanasín y Conkal complica la situación. El culto a la Santa Cruz destaca fuertemente en esta región no sólo en los núcleos de las poblaciones sino también en los caminos; ejemplo de ello es el conjunto de cruces decoradas ubicado a la vera de la carretera Sitpach-Yaxché Casares-

Santa María Chí. Sobresale la casa principal de la ex hacienda Yaxché Casares, construida sobre un basamento prehispánico, sirve como capilla para los pocos habitantes de tan pintoresca subcomisaría.



Figura 7: Vestigios de la hacienda henequenera en San Antonio Ool, Mérida, Yucatán.

Fuente: Fotografía del autor, 2012.

7. Conclusiones

El caso de Mérida-Yucatán no es aislado; no es posible pretender conservar los conjuntos arquitectónicos sin valorar aquellas acciones que en ellos se realizan. Estarían siendo convertidos en museos o zonas arqueológicas, donde la suntuosidad de las formas arquitectónicas contrasta con un paisaje muerto y no distarían mucho de los grandes mausoleos donde la arquitectura es bella pero sólo hay muerte en su interior.

Tampoco es posible mantener las manifestaciones culturales inmateriales sin preservar los espacios donde éstas se realizan. En ese caso pareciera una obra de Broadway que recrea mágicamente una escena, sin embargo por buena que sea la escenografía, siempre seguirá contenida en un ambiente creado artificialmente dentro de un teatro. Al explicar y analizar la relación simbiótica y necesaria que existe entre la conservación de la arquitectura histórica y la preservación del patrimonio cultural inmaterial se puede deducir que la pervivencia de una es directamente proporcional a la de la otra.

Un aspecto relevante ha sido la identificación de la piedad popular católica como manifestación cultural representativa de las zonas estudiadas. Es el ejemplo más claro de que la unión entre los elementos culturales mayas y la herencia hispana adoptó rasgos propios que difieren entre sí, incluso a escalas micro regionales muy particulares.

Analizar el caso del Municipio de Mérida, la capital del Estado de Yucatán, permite identificar la problemática que atraviesa una muestra significativa del patrimonio cultural intangible, en una ciudad contemporánea que requiere estrategias y políticas de desarrollo urbano que permitan convergir la conservación del patrimonio con el dinamismo modernizador.

La calidad y el estilo de vida “tradicional” de las zonas de patrimonio cultural favorecen la conservación de las

prácticas culturales de antaño, al mismo tiempo que la transmisión de generación en generación de las tradiciones también ayuda a mantener el afecto hacia dichas zonas; situación que beneficia su preservación. De tal manera que la suma de los valores de la arquitectura histórica con el patrimonio inmaterial da lugar a los olores, colores, formas, sonidos, sabores y emociones que permiten que un ámbito sea considerado un espacio de identidad, de comunidad y testigo de la historia de un pueblo.

Como citar este artículo/*How to cite this article*:
Rivero, R. (2015). Arquitectura Histórica y Patrimonio Cultural Inmaterial: una simbiosis necesaria. Las zonas de Patrimonio Cultural de Mérida, estado de Yucatán - México. *Estoa, Revista de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca*, 4(7), 39-50. doi:10.18537/est.v004.n007.05

Bibliografía

- Aguilar, Alonzo. "Servicios y equipamiento urbano en Mérida, Yucatán en la década de 1950. El caso de la colonia Miguel Alemán". En Cuadernos de Arquitectura de Yucatán, 20 (2008): 142-147.
- Ayuntamiento de Mérida. "Acuerdo en el que el Ayuntamiento de Mérida declara que se reestructura y amplía la Zona de la Colonia México colindante con la Prolongación del Paseo de Montejo, nombrándola ahora como Zona conformada por un sector de la Colonia Itzimná colindante con la Prolongación de Paseo de Montejo y un sector de la Colonia México". En Gaceta Municipal, 318 (2013): 9-19.
- Bretos, M. A. *Iglesias de Yucatán*. Mérida: Producción Editorial Dante, 1992.
- Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos. *Directorio sobre la Piedad Popular y la Liturgia*. Ciudad del Vaticano: Librería Editrice Vaticana, 2002.
- Díaz Güémez, M. A. "La tercera modernización urbana de Mérida, Yucatán: la ampliación territorial de una agrocuidad". *Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán*, 29/264 (2014): 50-65.
- Echeverría Álvarez, L. *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*. México: Diario Oficial de la Federación, 1972.
- Gálvez González, L. A. *El patrimonio cultural. Las zonas de monumentos históricos*. México: Cámara de Diputados LX Legislatura, 2009.
- Gutiérrez Ruiz, N. y Rivero Canto, R. E. "Las manifestaciones artísticas de la Ciudad Blanca: centro histórico de Mérida, Yucatán, México". *ASRI Arte y Sociedad Revista Investigación* 4 (2013). Recuperado el 10/02/2014 de <http://asri.eumed.net/4/centro-historico-merida-yucatan-mexico.pdf>
- Herrera Balam, Limbergh. *El Cementerio General de Mérida, sus voces y su historia*. Mérida, México: Ayuntamiento de Mérida, 2011.
- Novelo Zapata, C. A., Gutiérrez Ruiz, N. y Rivero Canto, R. E. "Gestión del Patrimonio Artístico en el Municipio de Mérida, Yucatán, México: Las Haciendas Henequeneras". *ASRI Arte y Sociedad Revista Investigación* 0. Recuperado el 6/07/2014 de <http://asri.eumed.net/0/rzc.pdf>.
- Peraza Guzmán, M. T. "La posrevolución urbana en Yucatán". En *Cuadernos de Arquitectura de Yucatán* 17 (2014): 43-51.
- Ponce de León, Chico. "La búsqueda de evidencias físicas en las transformaciones de la arquitectura religiosa virreinal de Yucatán". En *Cuadernos de Arquitectura de Yucatán*, 11 (1999): 65-77.
- Rivero Canto, R. E. "Las imágenes sagradas y el proceso de diseño arquitectónico de los templos católicos contemporáneos en la península de Yucatán". *Territorialidades y Arquitecturas de lo Sagrado en el México Contemporáneo*. Checa- Artasu, M. M., J. J. López García y M. C. Valerdi Nochebuena (coords.). Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2014.
- Rossi, A. *La arquitectura de la ciudad*. Barcelona, España: Gustavo Gili, 1982.
- Soria Soria, A. *El Jardín Teresiano Novohispano. Las moradas de Santa Teresa de Jesús. Una interpretación espacial y arquitectónica de siete conventos del Carmelo Descalzo en México. Siglos. XVII-XVIII*. México: Minos Tercer Milenio, 2012.
- Torres Pérez, M. E. "Urbanismo moderno y crecimiento de la ciudad de Mérida, Yucatán durante la primera mitad del siglo XX". En *Cuadernos de Arquitectura de Yucatán* 22 (2010): 54-69.
- UNESCO. *Texto de la Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*. París, 1972.
- UNESCO. *Texto de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. París, 2003.